



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO**

RESOLUCIÓN N° 009-2021-R
Lambayeque, 16 de noviembre del 2021

VISTA:

El Oficio N° 1159-2021-V-D-NG-FACHSE, de fecha 02 de noviembre de 2021, con Registro en Mesa de partes de Secretaría General N° 3623-2021-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, sobre el Proyecto SIMPOSIO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE EDUCACION MATEMÁTICA -SIMEM.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

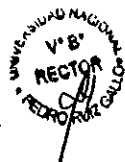
Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 59.13 de Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.15° del Estatuto de la Universidad reconocen que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones celebrar Convenios con universidades extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la Universidad.

Que, el artículo 60° de Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 22° del Estatuto de la Universidad establece que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente ley y del Estatuto.

Que, mediante el Oficio N° 146 -2021-VIRTUAL-D-EPE-FACHSE, de fecha 02 de noviembre de 2021, el Director de la Escuela Profesional de Educación, eleva, para la emisión de la Resolución respectiva de aprobación del Proyecto SIMPOSIO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE EDUCACION MATEMÁTICA -SIMEM, ORGANIZADO por los Estudiantes de la escuela profesional de Educación, especialidad Matemática y Computación, teniendo como asesor responsable al profesor José Andrés Ynoñán Jiménez, Docente Adscrito al Dpto. de Matemáticas FACFyM, quien manifiesta que en el marco del curso de Álgebra III, dictando en la Escuela Profesional de Educación, especialidad Matemática y Computación, se consideró pertinente, junto con los estudiantes del curso, la realización de un evento académico relacionado con el desarrollo del curso y la especialidad que ellos estudian. Así mismo, se contará con la participación de diversos docentes de matemática de la UNPRG, así como docentes invitados de Perú, Chile y Guatemala. Este evento sería llevado a cabo los días 5 y 6 de noviembre del presente año. Cuyo objetivo es, mostrar el carácter ubicuo de la matemática, presente no solo en el aspecto educativo, sino también inherente al ser humano. Sensibilizar a la sociedad acerca de la diversidad cultural en relación con la matemática. Actualizar los conocimientos pedagógicos, tanto de estudiantes como de profesionales en ejercicio. Fomentar a la comunidad matemática y afines a adoptar una actitud filosófica, tanto en su vida académica como en su actuar cotidiano.

Que, mediante el Oficio N° 1159-2021-V-D-NG-FACHSE, de fecha 02 de noviembre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, pone en conocimiento que el Dr. Percy Morante Gamarra – Director de la Escuela Profesional de Educación, solicita se apruebe el Proyecto SIMPOSIO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE EDUCACION MATEMÁTICA - SIMEM,





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO**

RESOLUCIÓN N° 009-2021-R
Lambayeque, 16 de noviembre del 2021

ORGANIZADO por los Estudiantes de la escuela profesional de Educación, especialidad Matemática y Computación, teniendo como asesor responsable al profesor José Andrés Ynoñán Jiménez, Docente Adscrito al Dpto. de Matemáticas FACyM, quien manifiesta que en el marco del curso de Álgebra III, dictando en la Escuela Profesional de Educación, especialidad Matemática y Computación, se consideró pertinente, junto con los estudiantes del curso, la realización de un evento académico relacionado con el desarrollo del curso y la especialidad que ellos estudian. Así mismo, indica que se contará con la participación de diversos docentes de matemática de la UNPRG, así como docentes invitados de Perú, Chile y Guatemala. Este evento sería llevado a cabo los días 5 y 6 de noviembre del presente año. En ese sentido, informa que su opinión es favorable, por lo que solicita la autorización de la máxima autoridad, ya que es un evento académico que contribuye al posicionamiento de nuestra universidad.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e) en el artículo 62.2 de la Ley Universitaria y el artículo 24.2 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, en vías de regularización, el Proyecto SIMPOSIO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE EDUCACION MATEMÁTICA -SIMEM, el mismo que se adjunta como anexo y forma parte de la presente resolución.

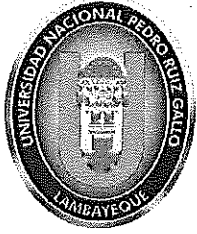
Artículo 2°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, interesado y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO



**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICOS
SOCIALES Y EDUCACIÓN**

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

**Especialidad
Matemática y Computación**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE
EDUCACION MATEMÁTICA**

SIMEM

Lambayeque - 2021

PROYECTO

I. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN :

SIMPOSIO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE EDUCACION MATEMÁTICA - SIMEM

1.2. Programa :

EDUCACIÓN – ESPECIALIDAD MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN

1.3. Temporalidad :

1.3.1. 1ERA PARTE: 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

1.3.2. 2DA PARTE: 06 DE NOVIEMBRE DE 2021

1.4. Duración : 2 días.

1.5. Modalidad : Virtual.

1.6. Dirigido a : Dirigido a estudiantes de Educación Matemática y afines
Educación, Psicología y Sociología

1.7. Responsables : Estudiantes de la carrera de Educación, especialidad Matemática
y Computación.

1.8. Asesor :

Mg. José Andrés Ynoñán Jimenez

2. JUSTIFICACIÓN

En el mundo cambiante en el cual vivimos, la educación juega un papel importante, tanto en la formación cognitiva de las personas, como en la conformación de su identidad, tanto local, como regional e incluso mundial. Por tal motivo, la educación no puede quedar rezagada, más aún con los avances en diferentes disciplinas relacionadas con ella, tales como: las nuevas corrientes pedagógicas, las humanidades y las ciencias cognitivas. Ante esta realidad no podemos permanecer impasibles; entonces, con una actitud filosófica, profesor y estudiantes de Educación Matemática de la UNPRG, con el apoyo del Círculo de Estudios Federico Villarreal FACHSE, con un sentido de responsabilidad social, pretendemos con este simposio mostrar un enfoque multidisciplinario a estudiantes de educación y ciencias afines, así como profesores en ejercicio, ofreciendo una visión holística de la matemática en relación con la sociedad, su entorno y las implicaciones que conlleven, tanto como profesionales, como en su ejercicio ciudadano.

3. OBJETIVOS

- Mostrar el carácter ubicuo de la matemática, presente no solo en el aspecto educativo, sino también inherente al ser humano.
- Sensibilizar a la sociedad acerca de la diversidad cultural en relación con la matemática.
- Actualizar los conocimientos pedagógicos, tanto de estudiantes como de profesionales en ejercicio.
- Fomentar a la comunidad matemática y afines a adoptar una actitud filosófica, tanto en su vida académica como en su actuar cotidiano.

4. FACILITADORES :

Sra. Rosalía del Pilar Chacón de Sánchez

Dr. Domingo Yojcom Rocché (Guatemala)

Dr. Estiben Rojas Bernilla (Chile)

Mg. Marco Antonio Zamora Quépuy

Lic. Víctor Raúl Rojas Burga

Lic. Miguel Baca Ferreyros

Mg. José Andrés Ynoñán Jimenez

Mg. José Antonio Chiroque Baldera

MSc. Juan Bautista Rojas Bernilla

5. CONTENIDOS

Viernes 05 de noviembre de 2021

MATEMÁTICA, CULTURA Y SOCIEDAD

Temática: Filosofía, Etnomatemática, Tecnología y Currículum

- **Inauguración**
- **Mesa Redonda:** "Experiencia de cada matemático en la Educación Matemática", a cargo de los docentes del área matemática:

Mg. Marco Antonio Zamora Quépuy

Lic. Víctor Raúl Rojas Burga

Lic. Miguel Baca Ferreyros

Mg. José Antonio Chiroque Baldera

MSc. Juan Bautista Rojas Bernilla

- **Exposición:** a cargo de estudiantes de la especialidad de Educación Matemática y Computación
- **Conversatorio:** "La etnomatemática y el relativismo epistemológico", a cargo del Dr. Domingo Yojcom Rocché.

Sábado 06 de noviembre de 2021

MATEMÁTICA Y CIENCIAS COGNITIVAS

Temática: Filosofía, Educación Inclusiva, Neurociencias y currículum

- **Ponencia:** "La matemática...un proceso", a cargo del docente José Andrés Ynoñán Jiménez
- **Exposición:** A cargo de estudiantes de la especialidad de Educación Matemática.
- **Conferencia:** "Matemática Inclusiva, Educación Matemática en la Educación Inclusiva", a cargo de la Sra. Rosalía del Pilar Chacón de Sánchez
- **Conversatorio:** "Filosofía de la Educación Matemática", a cargo del Dr. Estiben Rojas Bernilla
- **Cierre**

6. METODOLOGÍA

La metodología del SIMPOSIO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE EDUCACION MATEMÁTICA, es de carácter variado, puesto que en cada día se tratarán distintos ejes temáticos. La metodología se explica a continuación:

- La Mesa Redonda estará a cargo de los docentes del área matemática, quienes debatirán entre sí diferentes puntos de vista sobre el tema en cuestión, y se incluirá la participación del público mediante preguntas. Al ser de carácter polémico, permitirá el libre intercambio de ideas. Esta actividad será mediada por un moderador, a fin del desarrollo ordenado de la actividad.
- Las exposiciones consistirán en la presentación de un tema, lógicamente estructurado, en donde el recurso principal es el lenguaje oral. Además, se hará uso de recursos, tanto visuales, como audiovisuales, para la comprensión del tema tratado. Estará a cargo de los estudiantes de la especialidad.
- Los conversatorios son espacios que se construye a través del diálogo abierto, recíproco, con ideas novedosas, contradictorias, que puede ser categóricamente afirmadas por los participantes o crear mayores inquietudes que serán despejadas por los facilitadores. Dado su carácter dinámico, promueve una mayor participación de los estudiantes y brinda la posibilidad de intercambiar con los invitados y entre ellos. Se estructurará de la siguiente manera: Una exposición e introducción del tema en cuestión, a cargo del facilitador y luego se pasará a una fase de intercambio de ideas, con una dinámica de preguntas y respuestas.
- La conferencia es un tipo de exposición oral, centrada en la presentación de un tema específico y de interés para el público al cual está destinada. Posee un enfoque dialéctico, que se da al final mediante una sesión de preguntas y respuestas. La estructura es la siguiente: El moderador introducirá a la conferencista y al tema a tratar, luego de esto, la conferencista expondrá el tema, y se apoyará en material visual, audiovisual, etc. Para finalizar se hará una sesión de preguntas por parte de los asistentes.

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Al ser un curso virtual, el facilitador brindará a los participantes todas las orientaciones y asesoramiento respectivo a través de la plataforma virtual, por tanto, se exige el cumplimiento con el cronograma presentado como requisito para obtener la certificación correspondiente.

8. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaboración del proyecto	Del 25 al 28 de octubre	Estudiantes de la Especialidad Matemática y Computación Asesor Mg. José Andrés Ynoñán Jiménez
Presentación del proyecto	29 de octubre	Asesor Mg. José Andrés Ynoñán Jiménez
Aprobación del proyecto		Rectorado
Difusión	Del 30 de octubre al 05 de noviembre	Estudiantes de la Especialidad Matemática y Computación
Desarrollo de Simposio	05 de noviembre	Estudiantes de la Especialidad Matemática y Computación
Término	06 de noviembre	
Certificación		Rectorado

9. RECURSOS

- Material Multimedia (Videos, Diapositivas)
- Computadora
- Facilitadores
- Capital humano

10. MEDIOS

Mediante la plataforma Google Meet, y transmisión en vivo a través de la página de Facebook del Centro Federado de Educación FACHSE.

11. CERTIFICACIÓN

Se concederá un Certificado, a nombre del Rectorado UNPRG y la Escuela Profesional de Educación por asistencia al Simposio Virtual.

Lambayeque, 28 de octubre 2021